COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 76

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 13/11 CONSTRUCCION DE OBRAS DE USO MILITAR, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 2 DEL "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADO A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

Asunción,..11....de Agosto de 2011.-

VISTO: La Nota N° /2011, de fecha 11 de Agosto de 2011, elevada a este comando por el Director del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Aprobación del resultado de la Licitación por Concurso de Oferta N° 13 /2011, realizada en fecha 21 de Julio del 2011, para **CONSTRUCCION DE OBRAS DE USO MILITAR" ID N° 219122,** para uso en el Comando del Ejército y Unidades componentes.

Que la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Departamento de Asuntos Jurídicos del Comando del Ejército se expide favorablemente según Dictamen N°..... /2011, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 76

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 13/11 CONSTRUCCION DE OBRAS DE USO MILITAR, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 2 DEL "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADO A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°.- Aprobar el resultado de análisis del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Oferta N° 13 /2011, realizada en fecha 21 de Julio del 2011, para **CONSTRUCCION DE OBRAS DE USO MILITAR" ID N° 219122** y adjudicar a la siguiente firma comercial oferente, según el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	LOTES	MONTO TOTAL
01	MARRAING	1,2,3,4,5,6,7 Y 8	Gs: 182.114.962.-
	TOTAL		**Gs: 182.114.962.-**

MONTO TOTAL DE GUARANÍES: Gs: 182.114.962.- (guaraníes ciento ochenta y dos millones ciento catorce mil novecientos sesenta y dos).

2°.-Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011(RECURSO INSTITUCIONAL FF 30), a los siguientes Programas y Sub programas:

- 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional
- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción**
- Programa 14 Apoyo de Ingeniería de Construcción.

3°.-Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA" y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

4°.-Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 "Comando del Ejército", redacte los Contratos Respectivos, con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21909/03.

5.-Disponer que los responsables de los Programas y Sub Programas afectados en la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras/Servicios.

6°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
Comandante del Ejército